



entenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

06 NOV 2024

EXPEDIENTE N°

HORA:

FIRMA:

FORMATO N° 03

RENDICION DE CUENTAS

POR VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
PRESUPUESTO AÑO 2024

DREP/UGEL : YUNGUYO
OFICINA/AREA : DIRECCION

PLANILLA DE VIATICOS			
N°	DIA	MES	AÑO
	25	10	2024

APELLIDOS		NOMBRES			N° D.N.I					
PAREDES MANSILLA		DAVID FRANCO			42150716					
CARGO				CONDICION						
ASESOR LEGAL				CONTRATADO						
DESTINO:		YUNGUYO -PUNO - - RETORNO - PUNO- YUNGUYO -			SALIDA			RETORNO		
					HORA	DIA	MES	HORA	DIA	MES
					07:00	25	10	18:30	25	10

A.) GASTOS CON DOCUMENTOS	PARCIAL	TOTAL
VIATICOS (FORMATO 04-A) COMPROBANTES DE PAGO	SI. 70.00	
PASAJES COMPROBANTE DE PAGO (FORMATO 04-B)	SI. 0.00	
DE:Yunguyo a Puno - ----- A:--- Puno - Yunguyo-----		
B) GASTOS CON DECLARACION JURADA		
DECLARACION JURADA OTROS GASTOS (FORMATO 05)	SI. 30.00	
TOTAL GASTOS	SI.	100.00

Declaro bajo sagrado juramento, haber efectuado los gastos en comisión de servicios; por concepto de Viáticos:

(Alimentación, hospedaje, pasajes y otros); al amparo de los Principios Generales de la Ley N° 25035 "Ley de la Simplificación Administrativa"

y en el marco del Art. N° 03 del Decreto Supremo N° 028-2009-EF

En el término de los días calendarios permitidos, realizo la "Rendición de Cuentas" por los gastos efectuados por viáticos en comisión de servicios oficiales.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO David Franco Paredes Mansilla ABOGADO I FIRMA DEL COMISIONADO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO UGEL YUNGUYO DIRECCION YUNGUYO LIE. EFRAIN CONDORI RIVERA DIRECTOR UGEL YUNGUYO U.E. 306 EDUCACION YUNGUYO FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO UGEL YUNGUYO DIRECCION YUNGUYO LIE. EFRAIN CONDORI RIVERA DIRECTOR UGEL YUNGUYO U.E. 306 EDUCACION YUNGUYO FIRMA DEL DIRECTOR	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO Carlos Rojas Huacapaza DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO N° 306 YUNGUYO FIRMA DEL JEFE DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL / DRE-PUNO.



LISTADO DE COMPROBANTES DE PAGO
(Alimentación, Hospedaje, Alimentación, etc.)

FORMATO 04 - B

TOTAL GENERAL	70.00
----------------------	--------------

David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO I

Apellidos y Nombres: David Franco Paredes Mansilla
Nº de DNI: 42150716



COMEDOR AL PASO 1ro DE MAYO

"VIRGEN DE CHAPT"

De: Antonieta Albertina Quispe Flores

OFRECE: CHICHARRÓN, PEJERREY FRITO,
TRUCHA FRITA, QUESO FRITO, CHAYRO Y BEBIDAS
Av. Panamericana S/N • POMATA - CHUCUITO - PUNO

R.U.C. 10466013124

BOLETA DE VENTA

001 - Nº 003785

SEÑOR(ES):

USC - YUNGAYO

DIRECCIÓN:

DOC. IDENT.

DÍA

MES

AÑO

25

10

24

Cant.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
01	CHICHARRON DE CHANCHO		20.00
01	PEJERREY FRITO		20.00
01	TRUCHA DOBLE - FRITO		30.00

Mon:

setenta Soles 00/100

ALDO'S IMPRESORES
De: ALDO CHOQUEHUANCA YANQUI
RUC: 10448725443 Jr. Arequipa 557 - Puno
Nº Aut. 0660817213 - Fl. 09 - 11 - 2023
Serie 001 Del 0003201 Al 004200

TOTAL S/

S.

CANCELADO

UNIDAD DE GESTION LOCAL YUNGAYO
USUARIO
David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO



FORMATO N° 06

INFORME DE COMISION DE SERVICIO

A : DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

DE David Franco Paredes Mansilla
Abogado I

FECHA 25/10/2024

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS

25/10/2024	Diligencia d"Asistencia a reunión con convocada por UPU -CAMPUS JULIACA ". , segun formatos 03 y 04-A, 04-B y 05 (Adjuntos).

2.- RESULTADOS OBTENIDOS.

25/10/2024	sea cumplido la diligencia satisfactoria mente "Asistencia a reunión con convocada por UPU -CAMPUS JULIACA

Atentamente:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO I

Firma del Comisionado



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U.E. SUS EDUCACIÓN YUNGUYO

V° B° Director de la UGEL Yunguyo



UNIDAD EJECUTIVA 208
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
24 OCT 2024
EXPEDIENTE N° 10110
HORA: FIRMA:

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE VIATICOS

Señor(a)	DIRECTOR DE LA UGEL AUTORIZA EN COMISION DE SERVICIO A:		
PAREDES MANSILLA, DAVID FRANCO			
APELLIDOS Y NOMBRES			
ABOGADO I			
CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL AREA Y/O OFICINA			
42150716	941200888	CONTRATADO	
N° D.N.I	CELULAR	CONDICION LABORAL	
DOMICILIO		JR. ATAHUALPA S/N	
ITINERARIO	MEDIO TRANSPORTE		
FECHA DE SALIDA	25/10/2024	FECHA DE RETORNO	25/10/2024
HORA SALIDA	07:00 a.m.	HORA RETORNO	05:00 p.m.
MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO:	FIRMA DEL CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD UPEU Juliaca		
DOC. DE REFERENCIA		(Documento Autorización en Comisión de Servicio, adjuntar al presente formato)	
REQUERIMIENTO DE VIATICO y PASAJES DEL COMISIONADO			
N°	DETALLE	MONTO (S/.)	
1	VIATICOS	100	
SON:		NUEVOS SOLES	TOTAL
			100.00

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO I

FIRMA DEL COMISIONADO

Huella Digital

Declaro conocer la presente Directiva y en caso de no presentar la rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos en la Directiva, autorizo se me descuente de mis haberes el íntegro de los viáticos recibido.

06

**Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre La
Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de
Chucuito**

Administración Filial Juliaca:

Director General: Dr. Carlos Mediver Coaquira Tuco

Director Financiero: Mg. Rufo Vidal Atamari Charca

Director de Bienestar Universitario: Lic. Michael Ccoa Ugarte

Facultad organizadora y gestora:

**Facultad de Ciencias Humanas y Educación (FACIHED), representada por el
Mg. German Mamani Cachicatari**

Áreas Revisoras:

**Área Legal, representado por el abogado Gustavo Gómez Espinoza, la
FACIHED y la Dirección General.**

Octubre, 2024.

- c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas.
- d) Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional. Busca ser una organización con proceso de gestión de alta calidad y excelencia en la presentación de servicios educativos a favor de los estudiantes, docentes, padres de familia y la sociedad dentro de la provincia de Yunguyo.

SEGUNDA. -ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de julio del 2022 la Universidad Peruana Unión y la Dirección Regional de Educación Puno; suscribieron Convenio Marco de Cooperación Institucional cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos, a través de los cuales ambas partes colaboren conjugando esfuerzos, recursos para capacitar académicamente mediante diplomados de perfeccionamiento profesional al personal directivo, docente, administrativo y comunidad educativa en general de su jurisdicción.

Bajo este lineamiento, se origina la suscripción de convenios específicos con sus diferentes unidades de gestión de educación local de la región de Puno.

TERCERA. - DEL MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 y su reglamento.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad Peruana Unión
- Reglamento General de la Universidad Peruana Unión
- Reglamento de Estudios de la Universidad Peruana Unión
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Demás disposiciones que regulan el presente convenio.

CUARTA. - DE LA FINALIDAD DEL CONVENIO:

Este convenio tiene por finalidad establecer los términos y condiciones entre **LA UNIVERSIDAD** y **LA UGEL YUNGUYO** para la promoción y mejora de la educación, desarrollando un trabajo conjunto en la formación continua del personal directivo, docente, administrativo y comunidad educativa en general a través de programas de actualización y especialización Profesional.

QUINTA. - DEL OBJETO DEL CONVENIO:

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo del diplomado en **“Gestión Pública y Escolar”**, para la mejora de la gestión escolar y el servicio educativo en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de **LA UGEL YUNGUYO** y del diplomado en **“Gestión Curricular”**, diversificado en 15 diplomados de especialidad que a continuación se detallan:

1. Diplomado en Gestión Curricular en Ciencias Sociales

del diploma procederá en el momento en que los docentes completen el pago respectivo en su totalidad.

h) Con referencia al diplomado en “Gestión Curricular”, diversificado en 15 diplomados de especialidad, **LA UNIVERSIDAD** desarrollará en conjunto con **LA UGEL YUNGUYO** los diplomados mencionados en la cláusula Quinta, de la siguiente forma:

- **LA UNIVERSIDAD** se encargará del monitoreo, supervisión, evaluación, validación, etc., del trabajo o trabajos para la certificación y posterior otorgamiento del documento (diplomado); realizando para ello un cobro único de S/ 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles) por cada participante.
- **LA UGEL YUNGUYO** deberá emitir la relación de docentes con los grados académicos correspondientes, encargados de dictar estos diplomados, los cuales deben desarrollar el programa conforme al proyecto aprobado por **LA UNIVERSIDAD**.
- **LA UGEL YUNGUYO** se encargará de garantizar la participación del total de la plana docente en el dictado de los diplomados y de la remuneración de los mismos, así como garantizar que los participantes al diplomado cumplan con el 100% de asistencia; en caso de incumplimiento de la asistencia y solo llegaran a un 70%, se le otorgará solamente un certificado por las horas asistidas. El mínimo para otorgar la certificación del diplomado es del 80% de asistencia a clases. **LA UGEL YUNGUYO** se obliga a informar oportunamente a los participantes de esta condición para el otorgamiento del Diploma o del Certificado.
- **LA UGEL YUNGUYO** se encargará de forma obligatoria de verificar que los participantes al diplomado, solo puedan matricularse a un diplomado de especialidad de los 15 que se brindarán, por la propia exigencia académica del programa; debiendo informar oportunamente a los participantes del diplomado la necesidad de abonar el monto de S/ 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles) al momento de matricularse al diplomado, **LA UGEL YUNGUYO** inscribirá a los docentes mediante la ficha de inscripción proporcionada por **LA UNIVERSIDAD** y esta deberá ser acompañada por el voucher de depósito realizado en las cuentas bancarias de **LA UNIVERSIDAD**. Este monto incluye el diploma respectivo, así como la constancia de notas (firmado por la dirección de **LA UGEL YUNGUYO** y **LA UNIVERSIDAD**).
- **LA UNIVERSIDAD** velará por el cumplimiento de las competencias del programa; en caso de incumplimiento, se deja expresa constancia que **LA UNIVERSIDAD** solo otorgará certificados de participación o asistencia a los participantes.
- La emisión de los diplomas será de 45 días a partir de la presentación del informe final de notas por parte del director de **LA UGEL YUNGUYO**.

SEPTIMA. – DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:

Los coordinadores de la ejecución de las actividades del presente convenio específico serán:



LA UNIVERSIDAD
YUNGUYO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

UGEL



FORMATO N° 02

AUTORIZACION EN COMISION DE SERVICIO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	10	2024

EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION/DIRECTOR DE LA UGEL, AUTORIZA EN COMISION DE SERVICIO A:

PAREDES MANSILLA, DAVID FRANCO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO

ABOGADO	DIRECCION
CARGO QUE DESEMPEÑA	OFICINA/AREA

YUNGUYO/JULIACA VICEVERSA

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO :	YUNGUYO-JULIACA / VICEVERSA	SALIDA				FECHA DE RETORNO			
		HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO
		07:00	25	10	2024	05:00	25	10	2024

EL VIAJE SE REALIZARA MEDIANTE :	VEHICULO PARTICULAR ☒ VEHICULO DE LA INSTITUCION (*) ☐ VIA AEREA ☐ OTROS ESPECIFICAR ☐
PLACA DEL VEHICULO (*)	NOMBRE DEL CHOFER

DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA COMISION DE SERVICIO (**)

(*) SOLO SE ANOTARA SI EL VEHICULO ES DE LA INSTITUCION.

(**) OFICIO DE CONVOCATORIA DE REUNION, PLAN DE MONITOREO, PLAN DE TRABAJO, ETC.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO David Franco Paredes Mansilla ABOGADO FIRMA DEL COMISIONADO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO UGEL YUNGUYO Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA DIRECTOR UGEL YUNGUYO U.E. 208 EDUCACION YUNGUYO FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
 Jesus Henry Rivera Cahuaya INGENIERO ECONOMISTA CIP 234853 FIRMA DEL ESPECIALISTA EN PERSONAL	 Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA DIRECTOR UGEL YUNGUYO U.E. 208 EDUCACION YUNGUYO FIRMA DEL DIRECTOR DREP/UGEL
 V°B° 6 FIRMA DEL LUGAR DE LA COMISION DE SERVICIO	

02